

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 262/24

N°: 435

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA
OBRA DE TEATRO "EL DÍA QUE LA NIEVE DEJÓ DE CAER"**

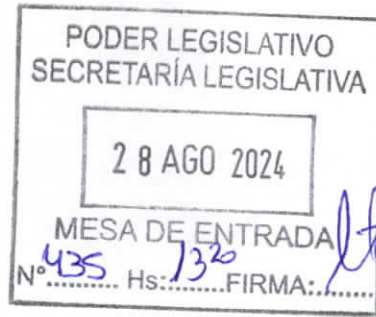
Entró en la Sesión de: 19 de Septiembre 2024

Girado a la Comisión N°: P/R

Orden del día N°: 65



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El objeto del presente proyecto de resolución es solicitar la declaración de interés provincial de la obra de teatro "El Día que la Nieve Dejó de Caer". Esta destacada producción ha sido merecedora del reconocimiento en el concurso Memoria Viva, organizado por la Secretaría de Cultura de Tierra del Fuego, y ha contado con el apoyo invaluable de la Secretaría de Cultura de Ushuaia.

La obra, una coproducción internacional entre Pierrot Teatro y Perro Yagan de Argentina, y AjíMaíz de México, se presenta como un ejemplo emblemático de cómo el arte puede ser un vehículo poderoso para la preservación y difusión de la memoria histórica, así como para el fortalecimiento de los lazos culturales entre países hermanos.

El teatro, en este caso, se transforma en una herramienta de construcción de identidad y de reflexión social, abordando temáticas de gran relevancia para nuestra provincia y para la región en su conjunto al vincular la democracia con la última dictadura militar. Esta obra no solo enriquece el acervo cultural de Tierra del Fuego, sino que también proyecta nuestra identidad a nivel internacional, posicionándonos como un referente en la promoción de valores artísticos y culturales.

La colaboración con México en la realización de esta obra destaca la importancia del intercambio cultural y la cooperación internacional, que son esenciales para el enriquecimiento mutuo de nuestras culturas y para la construcción de un entendimiento más profundo entre nuestras naciones. La temática abordada en "El Día que la Nieve Dejó de Caer" es de vital importancia para la memoria colectiva, al tratar cuestiones que afectan no solo a nuestra provincia, sino también a la sociedad en general, invitando a la reflexión sobre nuestro pasado y su impacto en un contexto de futuro hipotético.

Por todo lo expuesto, y reconociendo la importancia de incentivar y apoyar las manifestaciones artísticas que contribuyen al desarrollo cultural y al fortalecimiento de nuestra memoria colectiva, solicito a mis pares acompañar este proyecto de resolución.

Maria Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la obra de teatro "El Día que la Nieve Dejó de Caer", ganadora de la convocatoria de coproducción Iberescena y del concurso Memoria Viva de la Secretaría de Cultura de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur y con el apoyo de la Secretaría de Cultura de la municipalidad de Ushuaia, coproducción entre Pierrot Teatro, Perro Yagan de Argentina, y AjíMaíz de México.

Artículo 2º.- Reconocer la coproducción entre Argentina y México en la realización de la obra "El Día que la Nieve Dejó de Caer" como un símbolo de la cooperación cultural entre ambas naciones, fortaleciendo los lazos históricos y culturales que nos unen.

Artículo 3º.- Reconocer a los integrantes del equipo por sus significativas contribuciones a la realización de la obra, Mauricio RODRÍGUEZ, Diana ANIBALDI, Diego MOYANO, Gisel PARDO, Francisco GONZÁLEZ, Araceli FLORES y Fernando GUTIÉRREZ RINCÓN.

Artículo 4º.- Destacar la importancia de la temática abordada en la obra, la cual invita a la reflexión sobre la memoria histórica y su impacto en la sociedad actual, enriqueciendo el acervo cultural de la Tierra del Fuego, proyectando nuestra identidad a nivel internacional, el diálogo y la conciencia social en la provincia de Tierra del Fuego Antártida e islas del Atlántico Sur.

Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO